



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

SAF - 1102

San Miguel Agreda de Mocoa, 11 de julio de 2023

Señor  
**HERNAN PINEDA OSORIO**  
Leguízamo - Putumayo

**COBRO COACTIVO No. 0142**

**EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA**

**EJECUTADO: HERNAN PINEDA OSORIO**

**CONCEPTO: RESOLUCION No. 0613 DEL 29/06/2021 POR LA CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-573-059-018, AL INFRINGIR PRESUNTAMENTE LAS NORMAS AMBIENTALES ESPECIFICAMENTE LAS CONSAGRADAS EN EL DECRETO 2811 DE 1974, 1076 DE 2015 Y DISPOSICIONES CONCERNIENTES.**

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No. 0613 de fecha del 29 de junio de 2021 mediante la cual se determinó al señor **HERNAN PINEDA OSORIO** identificado con número cedula No. 18.109.509 expedida en Puerto Asís (P); Una obligación equivalente a la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$9.485.189) MDA/CTE** y a favor de la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA**, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito al señor **HERNAN PINEDA OSORIO** para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de **CORPOAMAZONIA**, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,

  
**DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS:  
CAQUETA:  
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo  
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas  
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá  
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506